



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 26 de julio de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Especial de Fuero Sindical de la referencia, informando que la apoderada de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la audiencia programada en diligencia anterior. Sírvase Proveer.

Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 033 2021 00 397 00			
DEMANDANTE	Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	NIT.	890.903.937-0
DEMANDADA	Luz Stella Velásquez Torres		
ASUNTO	Levantamiento de Fuero – Permiso para despedir.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para continuar la audiencia de la que trata el Art. 114 del C.P.T. y S.S. para el **JUEVES DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE TARDE (2:30 P.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

INGRESO AUDIENCIA

SEGUNDO: ADVERTIR desde ya a las partes y a sus apoderados judiciales que la diligencia programada NO será aplazada nuevamente, motivo por el cual deberán tomar las medidas que consideren pertinentes a fin de comparecer el día de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 28 DE JULIO DE 2023
Por ESTADO N.º 077 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8a8909b12afca9f50b861d31d60909fbd1d5b948e37170cbc8ccf807d9d4b3**

Documento generado en 28/07/2023 04:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>